EROSTAR

ACTA

SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AEROSTAR S.A.

I.- LUGAR Y FECHA:

Quito, viernes 3 de junio de 2016, a las 10H00, en la sala de sesiones de la Jefatura de Estado Mayor de la Comandancia General de la FAE, ubicada en el Piso 5, Calle la Exposición y J. Benigno Vela (La Recoleta).

II.- ASISTENTES:

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAPITAL PAGADO
ISSFA	BGrl. Juan Francisco Vivero	$88.000,00

También se encuentran presentes los señores: BGrl. Leonidas Enríquez Gómez, Presidente; TGrl Rodrigo Germánico Jarrín Durango, Gerente General de la compañía; el TCrn. Patricio Vallejo Rosero, Coordinador Empresarial del ISSFA; y el Dr. Ramiro Velasco Mera, Secretario.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la junta, el señor BGrl. Leonidas Enríquez Gómez y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Velasco Mera, por disposición de los presentes.

IV.- DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Los accionistas concurrentes representando el 100% del capital pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y al amparo de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes y se ha constatado por Secretaria la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se da inicio a la presente Junta.

V.- ORDEN DEL DÍA:

Los accionistas aprueban el siguiente orden del dia:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015;

2.- Designación del Comisario para el ejercicio 2016;

3.- Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas de fecha 03 de mayo de 2016;

4.- Disolución y Liquidación de la Compañía;

5.- Proposiciones de Accionistas y de la Administración

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

El señor Gerente manifiesta que en los Estado Financieros cortados a 31 de diciembre de 2015, se han incorporado las observaciones formuladas por los accionistas en la junta general de 3 de mayo de 2016, y procede a realizar su exposición, para la cual entrega a los accionistas sendas copias a los señores Accionistas,

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Asumir conocimiento y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, disponiendo que una copia se anexe al respectivo expediente"

2.- Designación del Comisario para el ejercicio 2016

El señor BGrl. Juan Francisco Vivero, en representación del accionista ISSFA, mociona al señor Ing. Carlos Calderon Cabrera como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2016, petición que es aceptada por los asistentes.

Consecuentemente queda designado como Comisario para el 2016, el señor Ing. Carlos Calderon Cabrera.

3.- Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas de fecha 03 de mayo de 2016.

El señor Gerente expone todas las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a las resoluciones de la junta general de 3 de mayo de 2016.

Los accionistas asumen conocimiento del informe presentado.

4.- Disolución y Liquidación de la Compañía.

Toma la palabra el señor BGrl. Juan Francisco Vivero, en representación del accionista ISSFA y manifiesta que la Junta General de Accionistas, considerando que la compañía ya no está en operación, **resuelve: aprobar la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la compañía**, observándose para el efecto el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento y que se designa como Liquidador Principal al señor Ing. Edgar Novoa T.; y, que la designación de Liquidador Principal se hará en los próximos días.

5.- Proposiciones de Accionistas y de la administración.

Analizados los estados financieros, resoluciones de la sesión anterior y la información proporcionada por el señor Gerente, la Junta General emite las siguientes resoluciones:

- Que el Gerente, una vez vencidas las inversiones que la compañía mantiene en instituciones bancarias, el capital más sus intereses, se pongan a disposición del accionista para proseguir con los trámites de disolución y liquidación.
- Que la deuda que mantiene la empresa AEROSTAR S.A., con la compañía AEROSTARSABCO S.A., sea cancelada hasta el mes de agosto del 2016 y que para este efecto se estudie la posibilidad de contraer un crédito bancario.
- Que en forma inmediata, el señor Gerente ejecute todas las acciones pertinentes para entregar el inventario (activos) de la empresa, vía donación, a la compañía AEROSTARSABCO, en lo que le corresponda; y, que el resto de activos sean entregados a la FAE.
- Que los balances de la empresa sea cerrados la 30 de junio de 2016, a fin de que sean entregados al Liquidador Principal.

VII.- CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 10H55, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente: Documentos de representación de los accionistas, lista de accionistas, estados financieros del 2015 y el CD con la grabación de la presente sesión.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FUERZAS ARMADAS
BGRL. JUAN FRANCISCO VIVERO
Director General
ACCIONISTA

EL PRESIDENTE
BGRL. LEONIDAS ENRÍQUEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO
DR. RAMIRO VELASCO MERA